LOTA, 15 de Junio 2017

DECRETO N° 965.-/

VISTOS :

a) Certificado N° 421 de Fecha 13/06/2017.-, de Secretario Municipal de Lota.

b) Presupuesto Año 2017

c) Ord. 221/2017 de Directos Secpla de fecha 08/06/2017, que indic valor deuda consultora por M$ 4,412.-(Ord. 114 DAF. De 06/06/17 enviado al concejo por M$ 6,728._)

d) Ley N° 19,880 sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

e) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

Aprueba Modificacion Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2017.-

CODIGO CTA.	INGRESOS	AUMENTO MILES $
115-13-03-002-001	Mej. Urbano y Equipamiento Comunal	119.453
115-15-00-000-000	Saldo Inicial	667.706
	TOTAL	787.159

CODIGO CTA.	GASTOS	AUMENTO MILES $
215-22-12-000-000	Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	4.412
215-31-02-000	Proyectos	119.453
215-35-00-000	Saldo Final	663.294
	TOTAL	787.159

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DIRECCION DE CONTROL

V°B°
DIRECCION DE CONTROL

Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo

MGVV/JFPB/JEEP